SEGUNDA SESION ORDIINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
08 de julio de 2015

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 08 de julio de 2015, en el Salón Venustiano Carranza, ubicado en la calle de Hidalgo S/N es quina con calle Juárez, Zona Centro, se reunieron las y los integrantes del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta, con fundamento en los artículos 26 y 30, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Coahuila de Zaragoza.- - - - - - - - - - - - - - -

A efecto de celebrar formalmente la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal referido, cumpliendo con lo establecido en los Artículos 26 y 30 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Coahuila de Zaragoza, y de su Reglamento, previa convocatoria y orden del día, que les fue notificado en tiempo y forma, documentos que forman parte de la presente acta la cual se desarrollará bajo el siguiente.- -

ORDEN DEL DÍA

1.- Verificación del Quorum
2.- Bienvenida por parte de la Lic. Luz Elena Morales Núñez, Secretaria de las Mujeres.
3.- Aprobación de la creación de los Subcomités de Igualdad dentro de las dependencias de la Administración Pública Estatal.
4.- Entrega de CD que contiene la Ley de igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para observaciones y comentarios
5.- Acuerdos y Clausura

DESAHOGO:

1.- Bienvenida. La Secretaría Ejecutiva, Lic. Luz Elena Morales Núñez, Titular de la Secretaría de las Mujeres, da la bienvenida y da una reseña del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, mencionando que tiene como objetivo coordinar la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para garantizar la plena igualdad entre mujeres y hombres. El sistema se instaló el 25 de junio de 2014 y está integrado: Titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal; Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; dos Representantes del Sector Empresarial; dos Representantes de Medios de Comunicación; dos Representantes de la Sociedad Civil. -

2.- Verificación de Quorum Legal. La Secretaría Ejecutiva, Lic. Luz Elena Morales Núñez, Titular de la Secretaría de las Mujeres, manifiesta que para proceder con el desahogo del Orden del día, se informa a la Presidencia que existe quórum legal para dar inicio con la sesión ya que se encuentran presentes 12 integrantes del Sistema Estatal, por lo que con fundamento en el artículo 20 del

Carretera Central Km. 5 y Blvd. Centenario de Torreón, Col. El Toreo, Saltillo, Coahuila, México, CP 25298, Tel.: 698-1080

Reglamento la Ley de la materia, se declara la existencia del quórum legal, así como la validez los acuerdos que se establezcan, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto. - - - - - - - - - - -

3.- Aprobación del Orden del Día. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva continua con el Orden del Día y solicita a quienes integran el Sistema Estatal, de quienes estén por la aprobación de Orden del Día, lo manifiesten levantando su mano. Una vez realizado este acto de aprobación, se le informa a la Presidencia que queda aprobado por unanimidad el Orden del Día en los términos propuestos. - - -

4.- En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, comentó que el estado de Coahuila de Zaragoza, cuenta con una Política de Igualdad y un Comité de Equidad de Género de la Administración Pública Estatal, instrumentos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 8 de octubre de 2013. Derivado de lo anterior, se pone a consideración de éste Sistema la creación de los Subcomités de Igualdad, en cada dependencia, como organismos que incorporen al interior de la misma, acciones encaminadas a cumplir con el Programa Estatal de Igualdad de Género e impulsar la transversalización de la perspectiva de género en todos los programas, acciones y presupuestos de las dependencias, así como dar seguimiento al Sistema Estatal de Indicadores de Género para la Evaluación de las Políticas Públicas. Estos Subcomités deberán realizar las acciones correspondientes para asegurar el cumplimiento de la política de igualdad de género para el Estado de Coahuila. Los Subcomités estarán presididos por la persona Titular de cada Secretaría, y estará integrado por las y los responsables de las áreas administrativa, jurídica, técnica, transparencia y de comunicación de cada dependencia. La Secretaría de las Mujeres capacitará de manera periódica a las personas integrantes de los Subcomités en temas de igualdad de género, derechos humanos, hostigamiento y acosos sexual y labora, entre otros y elaborar el Acuerdo para el funcionamiento de los Subcomités y el Manual de acciones para la igualdad de género. Aprovecho este espacio para reconocer la colaboración de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, por considerar como uno de los puntos a revisar en las auditorías internas que realiza a las dependencias, las acciones que se deriven de este Manual. Por lo anterior, pongo a consideración de éste Sistema se apruebe el Reglamento del Sistema que nos ocupa y la creación de los Subcomités de Igualdad con las funciones mencionadas con antelación y solicito a las y los integrantes del Sistema manifiesten levantando su mano, quienes estén a favor de aprobar la creación de los Subcomités de Igualdad. Se informa a la Presidencia que queda aprobado por unanimidad la creación de los Subcomités de Igualdad.

5.- Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, para continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, solicitó al personal de la Secretaría de las Mujeres haga la entrega de CD que contiene la Ley de Igualdad para Mujeres y Hombres del Estado de Coahuila de Zaragoza, para observaciones y comentarios y la participación de personal de la UNODC. Y le doy el uso de la voz a personal de la UNODC, Nalley Sánchez, para que expliquen la importancia, necesidad y pertinencia de la armonización de la Ley contenida en los CD. Se lleva a cabo la explicación de la importancia de

la armonización de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Coahuila de Zaragoza.- -

6.- En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva, manifiesta que no habiendo más intervenciones se han agotado los puntos del Orden del Día, y sede la palabra a la Presidencia. - - - - - - - - - - - - - - - -

7.- Por parte de la Presidencia, se da un mensaje de despedida clausurando la sesión del presente Sistema, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día ocho de julio de 2015, se da por terminada esta Sesión de instalación del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, agradeciendo a todas y todos por su asistencia, solicitándoles que no se retiren sin antes haber firmado el acta correspondiente a esta Sesión.

PROF. VÍCTOR ZAMORA RODRÍGUEZ **PRESIDENCIA** **SISTEMA ESTATAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**	**LIC. LUZ ELENA MORALES NÚÑEZ** **SECRETARÍA EJECUTIVA** **SISTEMA ESTATAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Carretera Central Km. 5 y Blvd. Centenario de Torreón, Col. El Toreo, Saltillo, Coahuila, México, CP 25298, Tel.: 698-1080

SEGUNDA SESION ORDIINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
08 de julio de 2015

INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Ing. Rodrigo Fuentes Ávila
Secretaría de Desarrollo Social

Ing. Jesús Ochoa Galindo
Secretaría de Educación

Lic. Homero Ramos Gloria
Procuraduría General de Justicia del Estado

Dr. Héctor Mario Zapata de la Garza
Secretaría de Salud

Lic. Xavier Diez de Urdanivia
Comisión de Derechos Humanos del estado de Coahuila

Sra. Cecilia Mata Rodríguez
Sector Empresarial

Graciela Rodríguez Contreras
Sector Empresarial

Liliana Salinas
Medios de Comunicación

Lic. Adriana Gaona Vallejo
Medios de Comunicación

Blanca Leticia López Morín
Sociedad Civil DIME

María Evangelina Velázquez Reyes
Sociedad Civil MUSAS

Carretera Central Km. 5 y Blvd. Centenario de Torreón, Col. El Toreo, Saltillo, Coahuila, México, CP 25298, Tel.: 698-1080